



# MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN



# **MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN 2016**

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE DESARROLLO  
ADMINISTRATIVO**

## *Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 2016*

Comité Institucional de Desarrollo Administrativo  
Resolución N° 001348 del 28 de marzo de 2016

Director General del INPEC  
Brigadier general **JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON**

**José Hernando Medina Bernal**  
Director Custodia y Vigilancia

**Carlos Alberto Zambrano Saavedra**  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**Roselin Martínez Rosales**  
Director Atención y Tratamiento

**Adriana Cetina Hernández**  
Jefe Oficina de Sistemas de Información

**José Nemesio Moreno**  
Director Gestión Corporativa

**Constanza Eugenia Cañón Charry**  
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

**Adriana Patricia Hernández Marín**  
Director Escuela Formación

**Mario Jiménez Gayón**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Juan Manuel Riaño Vargas**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Luz Myrian Tierradentro Cachaya**  
Subdirector de Talento Humano

**Efraín Moreno Albarán**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Leyda Milena Medina Lozano**  
Coordinadora Atención al Ciudadano

© INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)  
2015

Equipo comisión redactora:

**Juan Manuel Riaño Vargas**  
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

**Edith Johanna Velasco Atuesta**  
Grupo Planeación Estratégica. Oficina Asesora de Planeación

**Daniel Alberto Rodríguez Rodríguez**  
Profesional contratista OFPLA

## MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INPEC - 2015

Con el fin de armonizar en un instrumento metodológico y en una herramienta que facilite el desempeño y avance a la gestión del Instituto Nacional Penitenciario y carcelario (INPEC), se implantó para la vigencia 2015 el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que articula el que hacer institucional mediante los lineamientos de cinco (5) políticas de Desarrollo Administrativo<sup>1</sup>, entre las que se encuentran: 1. Gestión misional y de gobierno, 2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano, 3. Gestión del talento humano, 4. Eficiencia administrativa y, 5. Gestión financiera, las cuales permiten enmarcar el hacer misional y de apoyo, tomando como referentes las metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, las competencias normativas asignadas a la entidad y el marco fiscal de mediano plazo.

De igual manera, el MIPG tiene una importante relación con el tema relacionado con el Decreto Ley 019 de 2012, conocido como “*Ley anti-trámites*” y otros estándares o lineamientos, tales como los planteados desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de Gobierno en Línea, el Departamento Nacional de Planeación, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, la Agencia Nacional de Contratación Pública y el Archivo General de la Nación. Todas estas entidades, emitieron una Metodología para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión<sup>2</sup>.

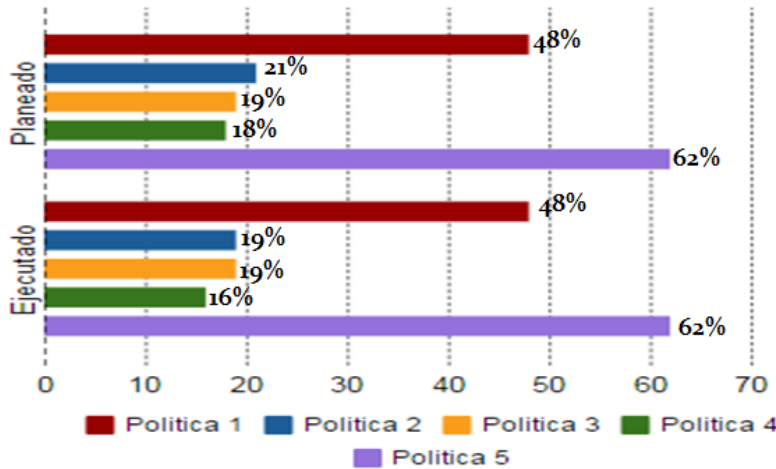
Es por lo anterior, que la planeación en el sector público se estructura a través de mecanismos de articulación en los siguientes aspectos: Plan Estratégico Sectorial, Plan estratégico Institucional y Plan de Acción anual, en donde estos planes se consolidan en políticas, estratégicas e iniciativas del gobierno.

---

<sup>1</sup> Gestión Misional y de Gobierno: Transparencia, participación y Servicio al Ciudadano., Gestión del Talento Humano., Eficiencia Administrativa., Gestión Financiera

<sup>2</sup> Informe de Seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión Tercer trimestre 2013.

## COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS POLITICAS



Para el primer trimestre del Año 2016, el general acumulado de las 5 Políticas solo logro un cumplimiento del 32,80% con respecto al promedio planeado de 33,60%; la Política 1 Gestión Misional y de Gobierno, Política 3 Gestión del Talento Humano y la Política 5

Gestión financiera, cumplieron con los promedios propuestos para el seguimiento del primer trimestre, por otro lado la Política 2 Transparencia, participación y servicio al ciudadano solo alcanzo un 19% del 21% previsto para el trimestre, de igual manera la política 4 Eficiencia administrativa solo logro un total de 16% con respecto al 18% que se había planeado

### POLÍTICA 1: GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO

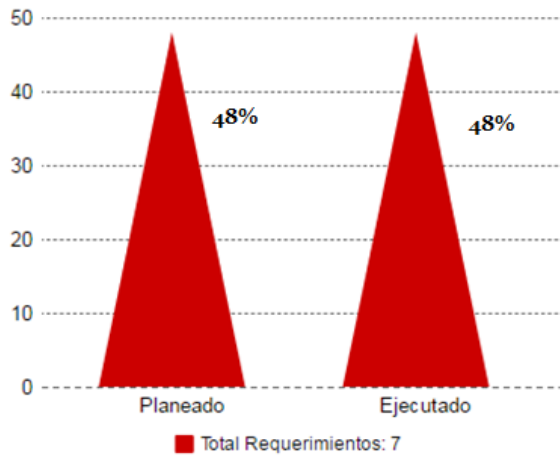
Esta política está orientada al logro de las metas establecidas para el cumplimiento de la misión institucional así como de las prioridades definidas por el Gobierno.

La política de gestión misional y de gobierno incluye, entre otros, los indicadores y metas de Gobierno que se registran en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno SINERGIA, administrado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP.



### Componente 1: Herramientas de planeación formuladas y monitoreadas

En esta Política compuesta por este único componente se destacan las siguientes actividades realizadas, las cuales cumplieron con lo planeado



para el primer trimestre del 2016, entre las metas realizadas esta la presentación, publicación en la página web institucional y posterior divulgación del plan de acción institucional ante el comité institucional de desarrollo administrativo, en la cual mediante acta N° 05 del 25 y 27 de enero del presente año se aprobó el plan de acción institucional, de igual manera

se realizó el acompañamiento para el registro del plan de acción con la elaboración y publicación de sus respectivos informes. Por otro lado en materia de indicadores de Sinergia, se realizó avance el cual se ejecutó durante los 5 primeros días de cada mes reportando las evidencias de los mismos.

Se cumplió efectivamente las metas relacionadas con la publicación del plan anticorrupción y el modelo integrado de planeación y gestión en las fechas pactadas.

### POLÍTICA 2: TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO



Esta política de desarrollo administrativo está orientada a acercar a cada una de las entidades que conforman el Sector Administrativo de Justicia y del Derecho al ciudadano; haciendo visible la gestión pública que ellas realizan.

Las acciones adelantadas en cumplimiento de esta política, permiten la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y el acceso a la información, a

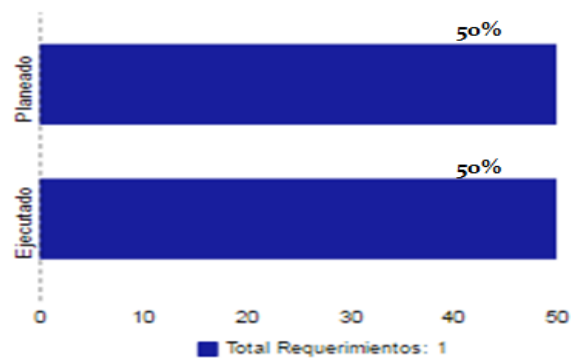
los trámites y servicios, lo cual coadyuva en la atención oportuna y efectiva.

### Componente 1: Plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Para este trimestre no se tiene seguimiento con respecto a este componente

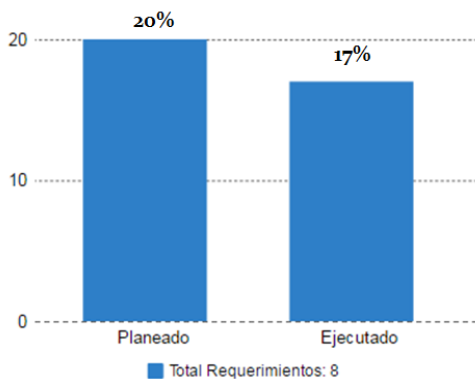
### Componente 2: Transparencia y acceso a la información pública

Para este primer trimestre en este componente se tenía un requerimiento cuya meta consiste en la realizar una verificación del esquema de publicación de la ley de transparencia y acceso a la información pública que se propuso por el manual de gobierno en línea, esta meta



cumplió con el seguimiento del 50% que tenía registrado para este trimestre, soportándose en el Acta N° 03 del 03 de marzo de 2016 donde se reúnen los miembros del comité institucional de desarrollo administrativo se reúnen con el fin de revisar los lineamientos del esquema de publicación y delegar por medio de compromisos las responsabilidades para su aplicación al GEL.

### Componente 3: Participación ciudadana en la gestión



Para el seguimiento de este componente se tenía planeado un cumplimiento del 20% para este trimestre, sin embargo su ejecución fue solamente del 17%; en este componente metas como la aplicación de un diagnóstico de los espacios físicos de las oficinas de atención al ciudadano a nivel nacional y la realización de encuestas de satisfacción a 6 regionales y 10 establecimientos de reclusión

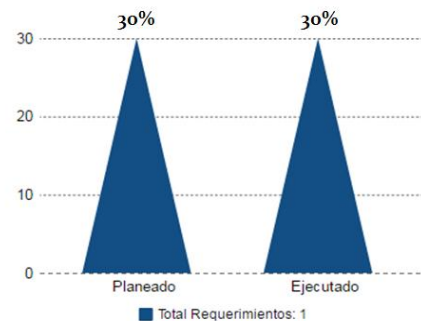
nacional, cumplieron satisfactoriamente con lo planeado para este

trimestre, otras metas destacables que cumplieron con su ejecución trimestral son la actualización de la ruta virtual y la aplicación en la página web del link de transparencia y acceso a la información pública.

Las metas que no cumplieron con lo planeado para el primer trimestre y las cuales causaron que no se alcanzara el total del 20% para este trimestre son la actualización de la información institucional por medios físicos y electrónicos, la cual tenía un seguimiento del 25% para este trimestre alcanzando solo el 20% de la meta planeada, la última meta correspondiente a la participación en ferias de atención al ciudadano registra el más bajo cumplimiento en este componente ya que se planeó una ejecución del 20% logrando solo el 5% dado que solo se remitió a 5 direcciones regionales la programación a nivel nacional de las ferias de atención al ciudadano

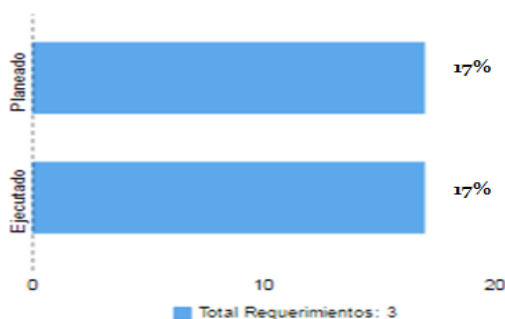
#### Componente 4: Rendición de cuentas a la ciudadanía

En este componente la meta de la realización del ejercicio de rendición de cuentas, cumplió con el seguimiento establecido mediante la Resolución N° 1607 del 6 de abril del 2016, Aprobación y adopción de la guía de rendición de cuentas.



#### Componente 5: Servicio al ciudadano

Para este componente se cumplió con la meta establecida para el primer trimestre teniendo un planeado y ejecutado del 17% en la que se cumplieron las metas relacionadas con la socialización de las estrategias de comunicación a 12 establecimientos de reclusión de orden nacional, la implementación del protocolo de servicio al ciudadano en pro de garantizar calidad y cordialidad en la atención, y finalmente la evaluación y aplicación del aplicativo de quejas web.



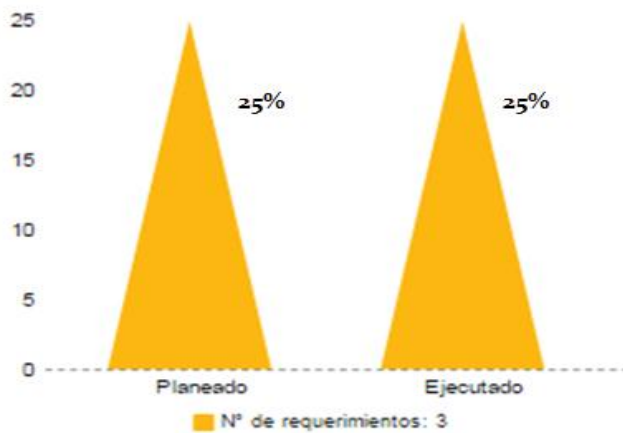


### POLÍTICA 3 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Esta política está orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados. Incluye, entre otros, el Plan Institucional de Capacitación, el Plan de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional y el Plan Anual de Vacantes.



En el acumulado general de esta política se cumplieron las metas



establecidas para las cuales se tenía seguimiento en este primer trimestre, las cuales realizaron las siguientes actividades: Se remitió proyecto de política de talento humano en pro el diseño y la implementación modelo de gestión de RRHH y el análisis de la planta actual como insumo para la elaboración del plan

anual de vacantes los cuales se efectuaron mediante oficio 85107-SUTAH-GOPRO-05768 del 31 de marzo de 2016, finalmente la elaboración del plan institucional de capacitación se elaboró de acuerdo con la metodología de la Función Pública, el cual fue aprobado mediante Resolución No. 001402 del 30 de marzo de 2016.

## POLÍTICA 4: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

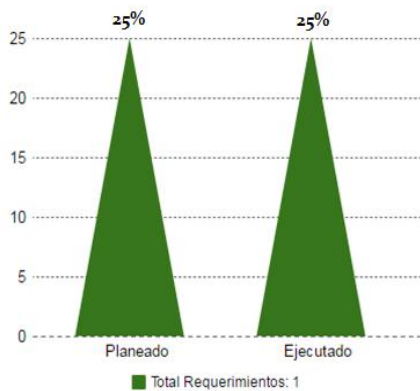
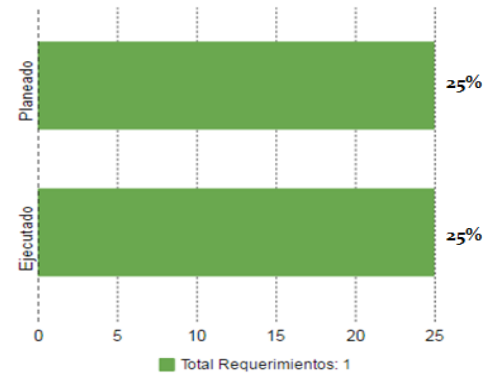
Esta política está orientada a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar el sector administrativo con entidades modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado.



La política de eficiencia administrativa incluye, entre otros, los temas relacionados con gestión de calidad, eficiencia administrativa y cero papel, racionalización de trámites, modernización institucional, gestión de tecnologías de información y gestión documental.

### Componente 1: Gestión de la calidad

En materia de gestión de la calidad se tenía un requerimiento el cual consistía en la elaboración del procedimiento de revisión del sistema de gestión de la calidad que tuvo una planeación de 25% la cual cumplió con el 100% de ese 25% en torno a su ejecución, para este trimestre se elaboró y realizó revisión previa al contenido del documento.



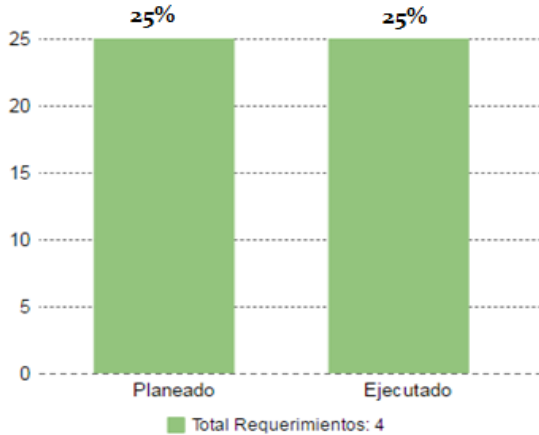
### Componente 2: Eficiencia administrativa y cero papel

Para este componente se programó la actividad de realizar 10 capacitaciones frente al uso racional del papel con un seguimiento para este trimestre del 25% el cual se ejecutó satisfactoriamente mediante la proyección de las capacitaciones acorde con la aprobación del comité institucional de desarrollo

administrativo en torno a la política de cero papel.

### Componente 3: Racionalización de trámites

En el seguimiento de este trimestre, para el componente se programaron 3 metas, las cuales se efectuaron según los los promedios de ejecución

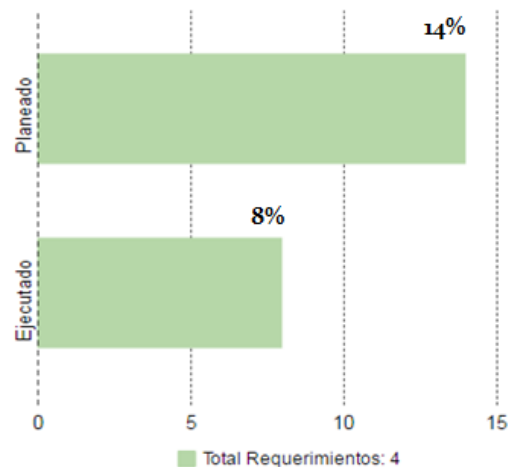


establecidos, dentro de las metas se encuentra la elaboración del inventario de tramites de procesos misionales, el cual se encuentra en revisión por parte del jefe de la oficina asesora de planeación, con respecto a la implementación de una acción normativa para la mejora de los tramites misionales, se elaboró la propuesta, la cual está en estado de aprobación, finalmente el

proceso de implementación de la estrategia de interoperabilidad entre los sistemas de información de todas las entidades del sector justicia, efectuó su cumplimiento trimestral gracias al desarrollo de un web - servicie con la firma contratista PBM S.A.S para que las entidades del sector justicia en convenio puedan acceder a información específica del sistema misional – SISPEEC.

### Componente 5: Gestión de tecnologías de la información

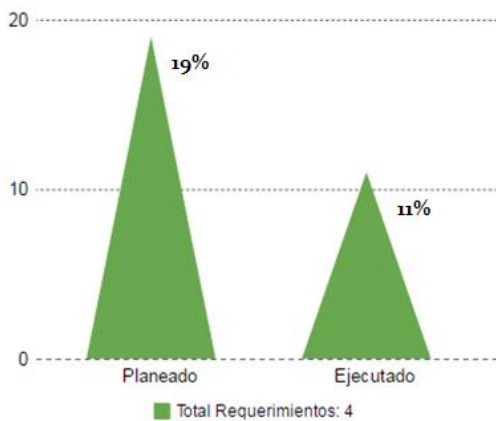
Este componente tuvo una ejecución baja, dado que se planeó un 14% para el primer trimestre, sin embargo solo se ejecutó un 8%, este bajo nivel se debe a que en la meta de establecer políticas de seguridad de la información administradas a través de la herramienta Pc secure en los 3 ERON de Bogotá, sede central, regional central y EPN, registro un seguimiento del 0% como consecuencia de que dentro del PLAN DE ADQUISICIONES 2016 NO se asignó presupuesto para la implementación del software PC SECURE en la EPN. Las únicas meta de este componente que efectuaron el cumplimiento previsto para este trimestre fue la promoción



del uso adecuado del sistema SISIEPEC mediante videoconferencia con las Direcciones Regionales (Norte, Noroeste, Viejo caldas, Central) para dar a conocer ajustes en el módulo de domiciliarias del SISIEPEC WEB en la nueva plataforma el 31 de marzo y el ajuste al módulo de QUEJAS, en la creación de alertas y respuestas que informen el número de quejas asignadas y no contestadas por cada dependencia

### Componente 6: Gestión Documental

Para el componente 6 la ejecución de sus metas establecidas solo alcanzo

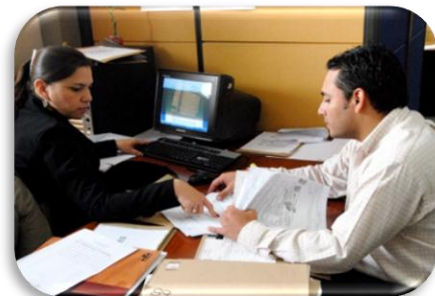


el 11% con respecto al 19% planeado, la meta de la implementación del 30% de herramientas GESDOC a nivel nacional y la adquisición de equipos tecnológicos para el desarrollo de gestión documental, tenían un seguimiento para este trimestre del 25% pero solo alcanzaron un 10% cada uno, la meta de obtener las convalidaciones de las tablas de valoración en el archivo

central se cumplió según lo planeado un 25% planeado y un 25% ejecutado.

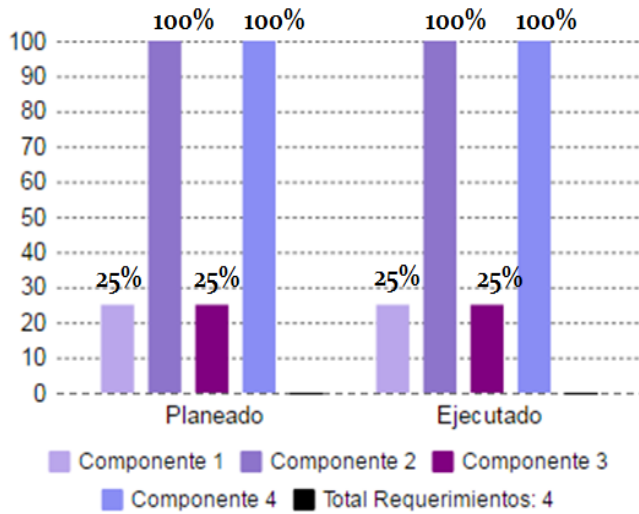
### Política 5 Gestión financiera

Esta política está orientada a programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles en cada una de las entidades que conforman el sector.



La política, integra las actividades relacionadas con la adquisición de bienes y servicios, la gestión de proyectos de inversión y la programación y ejecución del presupuesto. Así mismo incluye, entre otros, el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, programación y ejecución presupuestal, formulación y seguimiento a proyectos de inversión y el Plan Anual de Adquisiciones.





En esta política sus componentes cumplieron con las metas establecidas para el seguimiento del primer trimestre, en primer lugar el componente 1 que tenía la meta de la realización de la programación y seguimiento a la ejecución presupuestal cumplió satisfactoriamente su seguimiento en el trimestre mediante la desagregación

presupuestal materializándose con la resolución N° 000001 de enero 02 de 2016, así mismo se asignaron apropiaciones presupuestales a los ERON, direcciones regionales y escuela de formación, protocolizándose con resoluciones de la 000002 a la 000009 de enero 02 de 2016; por otro lado el componente 2 también cumplió con la meta que tenía establecida para este trimestre que consistía en la elaboración del programa anual mensualizado de caja PAC, que fue realizado por el grupo de tesorería para la vigencia fiscal 2016.

En materia del Plan anual de adquisiciones PAA correspondiente al componente 4, este se elaboró por parte de la oficina asesora de planeación y se encuentra publicado en la página web institucional; en lo correspondiente al seguimiento y formulación de los proyectos de inversión se registraron según aprobación por parte del DNP un total de 5 proyectos de inversión del instituto incluyendo sus actualizaciones, esta meta correspondiente al componente 3.